

"Juan Rafael Mora y la Guerra Contra los Filibusteros"

Por Armando Rodríguez Porras.

BATALLA SIN MANDO CENTRAL — INFORME DE BARRILIER. EL DEBER DE CORRALES

Que en Rivas, el once de abril, no hubo mando unificado lo confiesa el mismo don Juanito en el libelo "Conjuración Iglesias 'Tucoco' (página 9), cuando afirma, refiriéndose a los capitanes de la columna de Escalante, que no regresaron al Cuartel General como se les ordenó, sino que intervinieron por propia decisión en la batalla: "sus capitanes en vez de presentarse en el cuartel General, ansiosos de batirse, etc., etc.". Y en el "Libro de la batalla" número 50, del 26 de abril de 1856, puede leerse en la columna titulada "Diario del Ejército Expedicionario escrito por un Oficial", lo siguiente: (página primera) "Nuestra fuerza, espacada y descuidada, ni aun acudir a sus banderas pudo; cada cual tomó su arma, se reunieron en grupos, y pelearon como pudieron.

"Aun aquellos que salieron de sus cuarteles mandados por sus Comandantes y oficiales, divididos después, ya no pudieron reconocer por mucho tiempo una sola voz de mando, un centro de operaciones y acción".

Así pues, la batalla de Rivas no tuvo dirección o mando central, por lo menos en sus momentos decisivos: en ella el soldado, cuando más, obedeció al oficial inmediato, desplazándose, siempre, subordinado a la ley natural de la defensa de la vida que le dio a ese combate todo el colorido de una página heroica. En un caso así, quien puede calificar los actos heroicos, que se dieron en todas partes, individuales, unos colectivos otros y en todo caso aislados de los otros y a veces en verdaderos reductos sitiados por el enemigo? La contestación a esta pregunta es obvia: claro que ni el General en Jefe ni el Estado Mayor podían llenar ese cometido, pero los oficiales sí, y también los soldados presentes en cada caso. Ahora bien, de la batalla de Rivas sólo se conocen tres partes oficiales que expliquen un poco detalladamente los sucesos del día: el primero es del 12 de abril, expedido por don Juanito a su Ministro de Guerra y en el cual se le menciona a la tropa. Antes que él estaban don José Joaquín Mora, don José María Cañas, don Lorenzo Salazar, don Salvador Mora y unos cuantos más de quienes el parte hubiera llevado, al menos, mayores noticias de los actos de la parte. Pero no, Mora quería un informe como vino el de Barrilier: lleno de elogios para él y su Estado Mayor, a quienes adjudicaba el 99% de las causas de la victoria. Qué importancia en ese plan citara actos heroicos? No obstante, Barrilier como soldado y como jefe, según parece, sin duda alguna, se preocupó a ese debe la cita de tres nombres no incluidos en el parte del General en Jefe.

El tercer informe de lo sucedido en Rivas proviene del mismo don Juanito y está fechado en esa ciudad el 15 de abril. Es más circunstanciado; lo dirige al Ministro de Guerra también. Para ese entonces don Juanito tiene en sus manos el parte de Barrilier y, más tranquilizado, anota nuevos actos heroicos de la jornada. Lo del Mesón ya no podía pasarlo inadvertido y dice "Los nuestros habían incendiado un ángulo del Mesón de Guerra y el fuego iba flanqueando o encerrando a los enemigos". De los muertos anota once de entre la oficialidad y, por último, como de conducta relevante en la batalla, a todos los oficiales y soldados del Ejército, especialmente al General José María Cañas, Coronel Lorenzo Salazar y Manuel Argüello; Teniente coronel Juan Alfaro Ruiz, Capitanes Santiago Millet y Ramón Rivas. Como puede apreciarse las personas mencionadas estuvieron alrededor de Mora unas, de otras tuvo noticia de sus actos casi inmediatamente, como en los casos de Millet y Rivas y de otra, Alfaro Ruiz, se hizo notorio su comportamiento en las últimas horas de la batalla, cuando ya llegaba la noche.

El informe de don Juanito es, pues, parte de lo que él pudo apreciar en la batalla. Aun el acto heroico del Capitán Rojas, frente al cuartel General y en las primeras horas del combate, se le va inadvertido y el que Montúfar acepta como cierto, por "el testimonio de personas que se dicen bien informadas". En cuanto al incendio del Mesón de Guerra, Mora quizá halló suficiente para destacar el hecho, sin preocuparse de anotar el nombre de quien lo quemó, o quienes lo lograron al fin. A la batalla de Rivas, compleja por mil circunstancias, no pudo fijarle don Juanito, en aquellos días, los puntos culminantes. Eso pudo haber sido tarea posterior, pero debe recordarse que sobre los ejércitos costarricenses se desató luego la peste del cólera, más tarde hubo de afrontar Mora el descontento interior y, a fin de cuentas, la continuación de la guerra en el año 1857. Se dirá, sin embargo, que esa omisión en el acto heroico del incendio del Mesón, y en el acto heroico del incendio del Mesón, es el oficio de la historia o por los soldados sus compañeros, quienes estaban obligados a haber hecho llegar el clamor sobre el magno suceso al Cuartel General. Pero, para que eso no fuera así, hay también una explicación lógica: recordémos que aquí era un ejército de hijosos; que el reducto donde estaba Santamaría fue uno de los más castigados por el fuego filibustero, y que la lucha había sido ruda y sangrienta y al final de ella todos debieron sentirse heridos. Qué podía esperar en esas circunstancias por el elogio de los demás? Rotundamente sí: Quién se enorgullece con los actos gloriosos de la tropa; quién comparte las penas del soldado, que hace suyas en la camaradería de la campaña? Quién se ufana, ante sus compañeros y superiores, del comportamiento del batallón, y quién pide honores para la tropa y exige y demanda y se enorgullece cuando no consigue justicia para ella? Quién si no el oficial encargado del mando o de compañía o el batallón?

Por qué el oficial de la fuerza a la cual estaba adscrito Santamaría no demandó, no exigió, no clamó por honores para su valiente incendio? Por qué olvidó la sagrada, la justa y la agradable obligación de rendir pleitesía al valor?

El Mayor Juan Francisco Corrales, oficial jefe de Santamaría entonces, desde principios de esa tarde del once de abril, buscando elementos para cumplir los deseos de su tropa: incendiar el Mesón. Y cuando regresaba con ellos desde el Cuartel General fue herido de muerte; de tal modo que el incendio posterior del parapeto enemigo, abreviado y alentado en sus preparativos por la ira que en su gente desatará el dolor de saber a su jefe caído, fue como el sublime homenaje —fuego sagrado que purifica— con que aquellos labriegos y campesinos rindieron el último tributo al jefe abatido...

El mayor Corrales, herido de muerte, agonizó todo ese día muriendo a las siete de la mañana del doce de abril...

Estuvo en todos los preparativos del incendio pero, aun viviendo, no pudo darse cuenta del magno acontecimiento. El destino quiso que Corrales no cumpliera su admirable misión; pero quedaron otros soldados, algunos oficiales, un cirujano mayor del ejército y ellos hicieron lo que la muerte impidió hacer a Corrales: justicia al acto heroico del Erizo. Ya lo dijeron don Víctor Guardia G., el Dr. Sienz, don Jacinto García, el General don Enrique Solórzano, Gil Zúñiga Solano, Felipe Cruz Álvarez, Juan Bautista González Castro, José María Cedeño Fernández, Apolonio Romero A., José María Lobo, Víctor Cuadra y José Mercedes Astia Velarde.

Los dos únicos indicios presentados por el padre de la duda sobre la veracidad del acto heroico de Santamaría, que se citan en las razones. En el prólogo del Tomo VI de la "Reseña Histórica" de Montúfar, a la página 11 hay un párrafo del autor en el cual, en pocas palabras, se produjo el hombre sensato intentando salvar su obra histórica. Contestando a quienes acusan sus otros libros de la "Reseña" de no contener verdad sino pasión, dice: "Quitadas las observaciones del autor y dejados sólo los documentos, y la verdad quedará a la vista". Se acepta, pues, el acto del señor Montúfar y en virtud de ello se debe dar veracidad a las consideraciones históricas, las líneas relativas a la duda sobre el acto heroico de Santamaría.

AGRADECIMOS SINCERAMENTE

Todas las diferentes manifestaciones de simpatía recibidas por diferentes medios del comercio, de la industria, de nuestros apreciables clientes en todo el país y del público en general con motivo de la inauguración de nuestro edificio y de nuestro 20 aniversario.

PEDIMOS DISCULPAS

a todas aquellas personas que posiblemente no pudimos atender en forma debida el día de la inauguración por la aglomeración que se produjo durante todo el tiempo con la visita de más de 30.000 personas.

Aprovechamos la oportunidad para avisar a nuestra clientela que durante cierto tiempo, nuestra firma atenderá no sólo en su nuevo edificio en la Avenida Central, 50 varas al Este del Hotel Costa Rica, sino que también en su antiguo edificio en la Avenida Primera, Calle Primera.



PALMA & CO.

APELADA DENEGATORIA DEL GOBERNADOR DE CARTAGO PARA INSTALACION DE UN GARAGE PUBLICO

Con motivo de apelación interpuesta contra una resolución del Gobernador de Cartago, que denegó solicitud para la instalación de un garage de servicio público en la Vía Metrópoli, el Ministro de Gobernación a. l. para mejor resolver, pidió más informes al respecto a la Dirección General de Tránsito en nota que reproducimos:

Señor Director General de Tránsito. S. O.

Estimado señor: Los señores Manuel Vargas Mayans, Immanuel Moncada Piedra y Francisco Lafuente Canosa, vecinos de Cartago, apelan de la resolución dictada por el Gobernador de Cartago a las diecisiete horas del día veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Dicha resolución denegó la autorización solicitada por los expresados señores, con el objeto de instalar un garage de servicio público de automóviles.

Para mejor resolver, ruego a Ud. informarme si el local situado 100 varas al Norte y 20 al Este de la bomba de gasolina Esso Tica, propiedad de los solicitantes, reúne los requisitos establecidos en el Decreto Nº 1 del 4 de enero de 1928 y sus reformas.

Me suscribo de Ud. con toda consideración, atento seguro servicio.

OTTO FALLAS MONGE
Ministro de Tránsito y Mando del Despacho de Gobernación

PIDESE EL TRASLADO DE LA GOBERNACION DE PUNTERAS A LOCAL DE LA ADUANA

Gestiones para que se dé el visto bueno al traslado de las oficinas de la Gobernación de Puntarenas al local de la Aduana de aquel Puerto, que sirve de casa de habitación al Administrador de la misma, se han pautado, a través del Ministerio de Gobernación, ante la Procuraduría Nacional.

Se fundamentan tales gestiones, que han sido promovidas por el Gobernador de la Provincia, en el hecho de que el actual edificio de la Gobernación amueblada derrumbare de un momento a otro, tal es el estado de ruina en que se encuentra.

Tanto el Administrador de la Aduana, señor Enrique Vieto, co-

mo el Ministerio de Economía, están de acuerdo en el traslado, siempre que el Ministerio de Gobernación pague el alquiler de una casa en San José al señor Vieto.

Como refuerzo de su solicitud el señor Gobernador dice también que el Director General de Comunicaciones ha autorizado al Administrador de Correos y al Jefe de la Oficina Delegada de aquella ciudad para que busquen un edificio adonde se puedan trasladar sus oficinas, en vista del pésimo estado de conservación en que se encuentra el edificio que ocupan actualmente, que es el mismo de la Gobernación.

SE FUE EL FUNCIONARIO DE LA UNESCO, SR. MACKENZIE

Después de haber realizado una visita muy corta a nuestro país, al día miércoles rumbo al Norte, el señor A. H. Mackenzie, funcio-

nario del Departamento de Asistencia Técnica de la UNESCO. En los pocos días que permaneció en Costa Rica hizo una vi-

sita a San Isidro del General, lugar donde la Misión de la UNESCO desarrolló uno de sus proyectos de educación fundamental.

"GLOBE PRESS" NOMBRA SU REPRESENTANTE EN COSTA RICA

La conocida agencia noticiosa GLOBE PRESS ha nombrado su representante conresponsal para Costa Rica al periodista don Carlos Cordeiro.

La Globe Press ofrece servicios noticiosos igual que otras agencias informativas, pero difiere en dos aspectos: Primero: prepara artículos especiales sobre ciencias, indus-

trias, agricultura, medicina, aviación y otros motivos expedidos; Segundo: sus servicios son gratuitos ya que operan por medio de contratos especiales con organizaciones científicas, laboratorios de investigación y organizaciones de servicio público. A través de estas organizaciones la GLOBE PRESS tiene acceso inmediato a diferentes fuentes de importante información de interés general.

El nuevo representante de Globe Press en Costa Rica, señor Cordeiro, es el jefe del Servicio de Publicaciones y Biblioteca del Ministerio de Agricultura e Industrias.

INFORME SOBRE LOS EXTRAVIOS DE CERTIFICADOS EN EL CORREO

El Director de Correos rindió y el informe que le solicitó el Ministro de Gobernación sobre los extravíos de certificados.

Para los fines correspondientes, me permito trasladar a su conocimiento el informe rendido por el señor Director General de Correos, con fecha 23 de noviembre anterior, en el cual expone los motivos que a su juicio han mediado en el extravío de algunos cer-

tificados, atendiendo a la solicitud del Jefe de la Sección Control de Presupuesto. Asimismo le acompaño las cuentas en trámite para indemnización de varios interesados por el concepto dicho."

Plan agro-pecuario escolar en la zona de Buenos Aires

Los directores de las escuelas de Terraba y de Ujaráz de Buenos Aires, señores Alcibades Rivas y Tito Acosta, respectivamente, así como el de la Cabecera, se proponen desarrollar un plan agro-pecuario con la cooperación

de los indígenas de aquella región, para lo cual se han dirigido al Ministerio de Agricultura solicitudes genéricas e instrumentos de labranza para poner mano a la obra.

de los indígenas de aquella región, para lo cual se han dirigido al Ministerio de Agricultura solicitudes genéricas e instrumentos de labranza para poner mano a la obra.

Expresiva carta de un trabajador

Noviembre 26 de 1954.

Departamento de Riesgos Profesionales del INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. San José.

Muy señores míos:

Motivar estas líneas el deseo que tengo de hacer pública una manifestación de agradecimiento a esa Institución por la forma excelente en que me han atendido desde que sufrí un serio accidente de trabajo mientras trabajaba en Puerto Viejo como carpintero. Tanto en el Dispensario del Instituto, como en las oficinas centrales, como en el Departamento de Rehabilitación me han atendido en una forma que puedo calificar de excelente. Gracias a todas esas atenciones hoy día ya casi estoy recuperado de mi seria lesión y pronto podré volver a mis labores habituales.

Atento servidor,
BOLIVAR SANCHEZ SANCHEZ
Cédula No. 105339

MUCHAS manifestaciones como ésta recibe el Instituto Nacional de Seguros de personas que han comprobado la prontitud y el esmero con que se atiende a los señores asegurados.

Posible nulidad de una adjudicación otorgada por la Municipalidad de San Carlos

Fernando Castro, jefe de sección de licitaciones de la Municipalidad de San Carlos...

Problemas guanacastecos. - Cantón José Daniel Carmona

Vengo por última vez a ocuparme de estos asuntos, pues al fin... los muertos demandan respeto.



Lo Sabe Ud?

PREGUNTAS:

- 1.-En qué se distinguen los teléfonos en Estados Unidos?
2.-Cuál es el promedio de aparatos telefónicos en Estados Unidos?
3.-Cuál es el promedio de aparatos telefónicos en países fuera de Estados Unidos?
4.-Qué país sigue a Estados Unidos en importación de teléfonos?
5.-Qué promedio de teléfonos hay en Suecia?
6.-Cómo se compara el uso del teléfono entre Estados Unidos y Francia?

RESPUESTAS:

- 1.-En que en Estados Unidos hay más teléfonos que en el resto del mundo.
2.-Hay un aparato por cada 4 personas.
3.-Un teléfono por cada 90 personas.
4.-Suecia.
5.-Uno por cada cinco individuos.
6.-Que sólo la ciudad de Nueva York tiene 2.900.000 de teléfonos funcionando más que en toda Francia.

Es bueno porque el Sr. Hopec lo dice...



Insista en que le sirvan



Un espléndido scotch para deleite y satisfacción de los concedores.

Recuerde que hay una real garantía en todo lo que el Sr. Hopec ofrece.

HOLTERMANN & PECHTEL LTD. TELEFONO 5617 SAN JOSE APARTADO 391

RECOPEN DINEROS PARA LA NAVIDAD DE LOS NIÑOS DEL PREVENTORIO DE CORONADO

Como en años anteriores, el Club de San José ha pensado la Navidad de algunos niños...

LAS VUELTAS QUE DA EL MUNDO

BOCCACCIO ENTRE LOS FOTOGRAFOS: Londres (Wiltshire, Inglaterra) se preocupa mucho por la moralidad de sus conciudadanos.

EN RECESO LA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO

El 19 de los corrientes entró en receso la junta directiva de la Cámara de Comercio.

¿Y ESOS DOLORES?



¡Ya soy otra mujer... gracias a las Píldoras De Witt!

NO permita que esos dolores articulares le impidan realizar sus quehaceres. Quizás la actividad deficiente de sus riñones permite que ciertos venenos y desechos...

Rechazó la Contraloría pago de las vacaciones al Auditor de Correos

Rechazada por la Contraloría la demanda de pago de vacaciones del Auditor General de Comunicaciones.

En la Asamblea proyecto sobre suministro de tubería y maquinaria de Obras Públicas

El Ministro de Gobernación envió al conocimiento de la Asamblea Legislativa el proyecto de ley sobre suministro de tubería y maquinaria del Ministerio de Obras Públicas para la construcción de carreteras y caminos.

PARTICULARES INSPECCIONARON EL AEROPUERTO DE COBANO DE PUNTARENAS

Una comisión de inspección al campo de aterrizaje de Cobano, de Puntarenas, realizó en días pasados el Lic. Adán Elizondo y el asesor Naranjo.

Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga

Filial de la A.N.D.E. en el Colegio Anastasio Alfaro

El 25 de noviembre quedó constituida una nueva filial de la A.N.D.E. la correspondiente al Colegio Anastasio Alfaro.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE UNIDADES SANITARIAS

Con el objeto de dar una base sólida y efectiva a la organización de unidades sanitarias, de las cuales es director el Dr. Jorge Sarrat Chacón...

PROTESTA POR AUMENTO DE LAS TARIFAS DE LACSA

El señor Danilo Flores, a nombre de vecinos de Cobano, envió el siguiente mensaje telegráfico al Ministerio de Gobernación...

Por interferencias en sus transmisiones de radio quéjase Compañía Petrolera

La Compañía Petrolera de Costa Rica envió comunicación al Ministerio de Gobernación, por medio de la cual se queja de las interferencias que a los canales de radio de que dispone, le están haciendo las antenas de las estaciones Radio Excelator y Radio Columbia.

Cooperativa Habitación EL ROBLE LTDA.

NUMERO PREMIADO 124

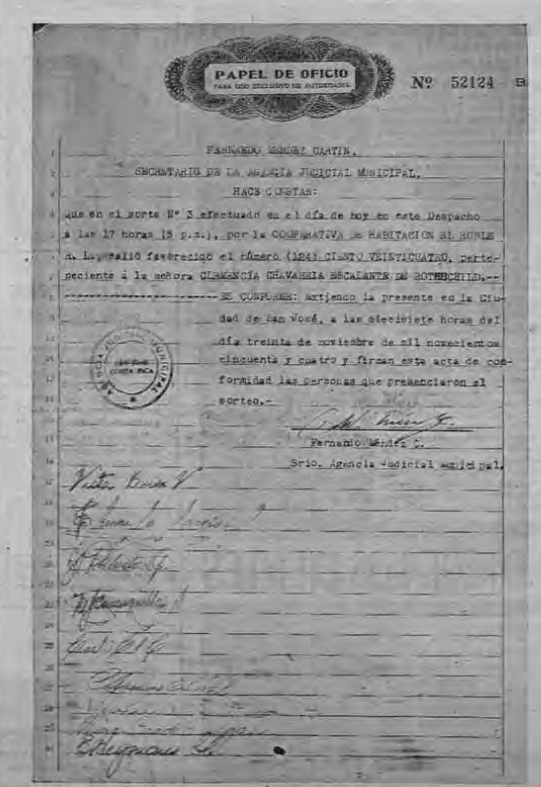
EN SU TERCER SORTEO

Otro Cooperativista Feliz!

5.000.00

MAS que concede la COOPERATIVA "EL ROBLE" LTDA. a su socio Dña. CLEMENCIA CHAVARRIA DE ESCALANTE, la feliz afortunada en el sorteo que se llevó a efecto en los locales de la AGENCIA JUDICIAL MUNICIPAL DE SAN JOSE...

Como persona portadora de la suerte, lo fue el Socio-Cooperativista Sr. VICTOR BRENES VARELA que sacó el NUMERO 124.



ASI CUMPLE LA COOPERATIVA "EL ROBLE" lo que promete.

RESPUESTA A LA COMISION HISTORICA DEL 56

No puedo permanecer callado ante la reaccion que ha tenido el Comité de Investigación Histórica de la Campaña 1856-1857, respecto de mi artículo de fecha 17 de noviembre del año en el cual redacté el escrito y lo hice publicar en los periódicos, fue una publicación que me impresionó al darme cuenta de que...

Me interesa señalar que en la publicación de la Comisión no ha existido un criterio definido, sorprendente en tan alto organismo y que es indispensable para llenar la importante función de orientación que debe cumplir para con el público...

El folleto de divulgación debe ser preparado con el mismo cuidado que se hace un libro de texto. Este último por lo común es dirigido a un grupo determinado de elemento humano, en cambio el folleto debe ser de carácter general...

El conocimiento de los hechos de hace un siglo ha de enseñar cuánto hemos progresado, ha de mostrarnos el esfuerzo que nuestros padres hicieron en la lucha por la libertad, el camino que han recorrido y el camino que nos queda...

Expreso una vez más que mi intervención ha sido el producto de tanto esfuerzo y buena voluntad que animo a los señores miembros de la Comisión, no se malogre, he deseado que las señoras que me han leído...

Expreso una vez más que mi intervención ha sido el producto de tanto esfuerzo y buena voluntad que animo a los señores miembros de la Comisión, no se malogre, he deseado que las señoras que me han leído...

Expreso una vez más que mi intervención ha sido el producto de tanto esfuerzo y buena voluntad que animo a los señores miembros de la Comisión, no se malogre, he deseado que las señoras que me han leído...

Expreso una vez más que mi intervención ha sido el producto de tanto esfuerzo y buena voluntad que animo a los señores miembros de la Comisión, no se malogre, he deseado que las señoras que me han leído...

Expreso una vez más que mi intervención ha sido el producto de tanto esfuerzo y buena voluntad que animo a los señores miembros de la Comisión, no se malogre, he deseado que las señoras que me han leído...

Expreso una vez más que mi intervención ha sido el producto de tanto esfuerzo y buena voluntad que animo a los señores miembros de la Comisión, no se malogre, he deseado que las señoras que me han leído...

Expreso una vez más que mi intervención ha sido el producto de tanto esfuerzo y buena voluntad que animo a los señores miembros de la Comisión, no se malogre, he deseado que las señoras que me han leído...

Expreso una vez más que mi intervención ha sido el producto de tanto esfuerzo y buena voluntad que animo a los señores miembros de la Comisión, no se malogre, he deseado que las señoras que me han leído...

Expreso una vez más que mi intervención ha sido el producto de tanto esfuerzo y buena voluntad que animo a los señores miembros de la Comisión, no se malogre, he deseado que las señoras que me han leído...

Expreso una vez más que mi intervención ha sido el producto de tanto esfuerzo y buena voluntad que animo a los señores miembros de la Comisión, no se malogre, he deseado que las señoras que me han leído...

Expreso una vez más que mi intervención ha sido el producto de tanto esfuerzo y buena voluntad que animo a los señores miembros de la Comisión, no se malogre, he deseado que las señoras que me han leído...

Expreso una vez más que mi intervención ha sido el producto de tanto esfuerzo y buena voluntad que animo a los señores miembros de la Comisión, no se malogre, he deseado que las señoras que me han leído...

ANTIBIOTICOS E HIBERNACION ARTIFICIAL EFECTIVOS EN EL TRATAMIENTO DEL SHOCK

NUOVA YORK, N. Y., Nov. 1954.—(Globe Press)—Como consecuencia de la experiencia directa de los campos de batalla de Indochina, la medicina moderna ha perfeccionado sus métodos, perfeccionando el tratamiento del shock, se ha desarrollado el uso de antibióticos, de la hibernación artificial y de la cirugía...

Se ha salvado a millares que en el pasado tiempo se hubieran considerado como bajas fatales por la gravedad de sus heridas, gracias al uso de las drogas antibióticas y de un nuevo método conocido con el nombre de hipotermia, o hibernación artificial. Con su empleo los cirujanos militares franceses pudieron presentar un franco descenso en las bajas de mortalidad en la historia, como consecuencia de las heridas graves del shock.

Hay la hibernación artificial en la cirugía del corazón y del pulmón, en los accidentes cerebrales y en los casos de urgencia cuando el cuerpo no puede estar preparado para el estado de shock. Los médicos aprendieron que las transfusiones de sangre, entonces una técnica nueva, inventada por ellos, salvaban muchos casos de shock originados por las heridas bélicas.

La Primera Guerra Mundial dio un impulso violento a los conocimientos médicos sobre el tratamiento del shock. Los médicos aprendieron que las transfusiones de sangre, entonces una técnica nueva, inventada por ellos, salvaban muchos casos de shock originados por las heridas bélicas.

Por aquel entonces los investigadores científicos experimentaron aprendieron que el shock tiene una característica constante y mortal. Cuando los diábolos captares que muestran de sangre los tejidos del cuerpo sufren un colapso, sobreviene inmediatamente la muerte. Privados de oxígeno los tejidos se desorganizan y mueren y el individuo muere rápidamente.

El mecanismo que produce este desorganización continúa siendo un misterio, pero el Dr. Jacobo Pine, hombre de ciencia de la Universidad de Harvard, cree que la causa los venenos secretados por las bacterias penetradas en el cuerpo. También él cree que el shock que el cuerpo sufre al ser herido por las balas, proviene una salvaguarda para frenar a las bacterias.

El señor Claudio Rolán Martínez, médico cantonero de El Guayabo, ha enviado el siguiente telegrama al Ing. Jefe del Departamento de Carreteras y Ferrocarriles de Costa Rica, don Ricardo Echandi J. "Atentamente telegrama que envió a usted sobre el dinamita, me entristece que el señor Jefe Político no puede darse cuenta del destino de dinamita"

LA PROBABILIDAD DE SU SUFICIENTE...

la nueva, deliciosa y elegante



SE lo he hecho, prueba hoy mismo... una sola PILSEN le hará notar la gran diferencia en sabor y placer que se consigue con la calidad de pureza. Una fórmula que ha superado el ramo cervicero nacional y que le permite producir una super-cerveza refrescante, cristalina y de meduras perfectas...

PRUEBE HOY MISMO LA NUEVA PILSEN DE CALIDAD DEPURADA A PRECIO POPULAR!

SE lo he hecho, prueba hoy mismo... una sola PILSEN le hará notar la gran diferencia en sabor y placer que se consigue con la calidad de pureza. Una fórmula que ha superado el ramo cervicero nacional y que le permite producir una super-cerveza refrescante, cristalina y de meduras perfectas...

PRUEBE HOY MISMO LA NUEVA PILSEN DE CALIDAD DEPURADA A PRECIO POPULAR!

SE lo he hecho, prueba hoy mismo... una sola PILSEN le hará notar la gran diferencia en sabor y placer que se consigue con la calidad de pureza. Una fórmula que ha superado el ramo cervicero nacional y que le permite producir una super-cerveza refrescante, cristalina y de meduras perfectas...

SE lo he hecho, prueba hoy mismo... una sola PILSEN le hará notar la gran diferencia en sabor y placer que se consigue con la calidad de pureza. Una fórmula que ha superado el ramo cervicero nacional y que le permite producir una super-cerveza refrescante, cristalina y de meduras perfectas...

EL PREMIO PRO-PAZ AL DOCTOR FENWICK Y LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Reconocimiento. La Asociación Católica para el Paz Internacional acordó su premio anual al Dr. Carlos Fenwick, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos. El premio fue establecido en 1952, lo da la Asociación de Estados Americanos que se ha destacado en fomentar los principios cristianos de justicia y caridad en la vida internacional.

Si la consecución de que se ha destacado en fomentar y el caridad en la vida internacional. El premio fue establecido en 1952, lo da la Asociación de Estados Americanos que se ha destacado en fomentar los principios cristianos de justicia y caridad en la vida internacional.

El estímulo a los hombres de leyes para que se inspiren en los más altos principios de dignidad humana, será siempre bienvenido. En el caso del Dr. Fenwick la significación cobra un sentido especial porque no sólo destaca al hombre de la ley, sino también al jurista que a la Organización de los Estados Americanos, que lo ha puesto al frente de su Departamento de Asuntos Jurídicos. Al hacer suyos los consejos jurídicos del Dr. Fenwick, tanto en el trabajo cotidiano como en la labor que se lleva a cabo mediante reuniones y acciones internacionales, la Organización nos da manifestación del gran espíritu que la anima en el sostenimiento y perfeccionamiento de los principios jurídicos que deben constituir la base del buen desarrollo de las relaciones entre los Estados y el juicio y fraternal acuerdo sobre los principios básicos de la vida de relación en todos sus niveles.

El estímulo a los hombres de leyes para que se inspiren en los más altos principios de dignidad humana, será siempre bienvenido. En el caso del Dr. Fenwick la significación cobra un sentido especial porque no sólo destaca al hombre de la ley, sino también al jurista que a la Organización de los Estados Americanos, que lo ha puesto al frente de su Departamento de Asuntos Jurídicos. Al hacer suyos los consejos jurídicos del Dr. Fenwick, tanto en el trabajo cotidiano como en la labor que se lleva a cabo mediante reuniones y acciones internacionales, la Organización nos da manifestación del gran espíritu que la anima en el sostenimiento y perfeccionamiento de los principios jurídicos que deben constituir la base del buen desarrollo de las relaciones entre los Estados y el juicio y fraternal acuerdo sobre los principios básicos de la vida de relación en todos sus niveles.

El estímulo a los hombres de leyes para que se inspiren en los más altos principios de dignidad humana, será siempre bienvenido. En el caso del Dr. Fenwick la significación cobra un sentido especial porque no sólo destaca al hombre de la ley, sino también al jurista que a la Organización de los Estados Americanos, que lo ha puesto al frente de su Departamento de Asuntos Jurídicos. Al hacer suyos los consejos jurídicos del Dr. Fenwick, tanto en el trabajo cotidiano como en la labor que se lleva a cabo mediante reuniones y acciones internacionales, la Organización nos da manifestación del gran espíritu que la anima en el sostenimiento y perfeccionamiento de los principios jurídicos que deben constituir la base del buen desarrollo de las relaciones entre los Estados y el juicio y fraternal acuerdo sobre los principios básicos de la vida de relación en todos sus niveles.

El estímulo a los hombres de leyes para que se inspiren en los más altos principios de dignidad humana, será siempre bienvenido. En el caso del Dr. Fenwick la significación cobra un sentido especial porque no sólo destaca al hombre de la ley, sino también al jurista que a la Organización de los Estados Americanos, que lo ha puesto al frente de su Departamento de Asuntos Jurídicos. Al hacer suyos los consejos jurídicos del Dr. Fenwick, tanto en el trabajo cotidiano como en la labor que se lleva a cabo mediante reuniones y acciones internacionales, la Organización nos da manifestación del gran espíritu que la anima en el sostenimiento y perfeccionamiento de los principios jurídicos que deben constituir la base del buen desarrollo de las relaciones entre los Estados y el juicio y fraternal acuerdo sobre los principios básicos de la vida de relación en todos sus niveles.

El estímulo a los hombres de leyes para que se inspiren en los más altos principios de dignidad humana, será siempre bienvenido. En el caso del Dr. Fenwick la significación cobra un sentido especial porque no sólo destaca al hombre de la ley, sino también al jurista que a la Organización de los Estados Americanos, que lo ha puesto al frente de su Departamento de Asuntos Jurídicos. Al hacer suyos los consejos jurídicos del Dr. Fenwick, tanto en el trabajo cotidiano como en la labor que se lleva a cabo mediante reuniones y acciones internacionales, la Organización nos da manifestación del gran espíritu que la anima en el sostenimiento y perfeccionamiento de los principios jurídicos que deben constituir la base del buen desarrollo de las relaciones entre los Estados y el juicio y fraternal acuerdo sobre los principios básicos de la vida de relación en todos sus niveles.

El estímulo a los hombres de leyes para que se inspiren en los más altos principios de dignidad humana, será siempre bienvenido. En el caso del Dr. Fenwick la significación cobra un sentido especial porque no sólo destaca al hombre de la ley, sino también al jurista que a la Organización de los Estados Americanos, que lo ha puesto al frente de su Departamento de Asuntos Jurídicos. Al hacer suyos los consejos jurídicos del Dr. Fenwick, tanto en el trabajo cotidiano como en la labor que se lleva a cabo mediante reuniones y acciones internacionales, la Organización nos da manifestación del gran espíritu que la anima en el sostenimiento y perfeccionamiento de los principios jurídicos que deben constituir la base del buen desarrollo de las relaciones entre los Estados y el juicio y fraternal acuerdo sobre los principios básicos de la vida de relación en todos sus niveles.

El estímulo a los hombres de leyes para que se inspiren en los más altos principios de dignidad humana, será siempre bienvenido. En el caso del Dr. Fenwick la significación cobra un sentido especial porque no sólo destaca al hombre de la ley, sino también al jurista que a la Organización de los Estados Americanos, que lo ha puesto al frente de su Departamento de Asuntos Jurídicos. Al hacer suyos los consejos jurídicos del Dr. Fenwick, tanto en el trabajo cotidiano como en la labor que se lleva a cabo mediante reuniones y acciones internacionales, la Organización nos da manifestación del gran espíritu que la anima en el sostenimiento y perfeccionamiento de los principios jurídicos que deben constituir la base del buen desarrollo de las relaciones entre los Estados y el juicio y fraternal acuerdo sobre los principios básicos de la vida de relación en todos sus niveles.

El estímulo a los hombres de leyes para que se inspiren en los más altos principios de dignidad humana, será siempre bienvenido. En el caso del Dr. Fenwick la significación cobra un sentido especial porque no sólo destaca al hombre de la ley, sino también al jurista que a la Organización de los Estados Americanos, que lo ha puesto al frente de su Departamento de Asuntos Jurídicos. Al hacer suyos los consejos jurídicos del Dr. Fenwick, tanto en el trabajo cotidiano como en la labor que se lleva a cabo mediante reuniones y acciones internacionales, la Organización nos da manifestación del gran espíritu que la anima en el sostenimiento y perfeccionamiento de los principios jurídicos que deben constituir la base del buen desarrollo de las relaciones entre los Estados y el juicio y fraternal acuerdo sobre los principios básicos de la vida de relación en todos sus niveles.

El estímulo a los hombres de leyes para que se inspiren en los más altos principios de dignidad humana, será siempre bienvenido. En el caso del Dr. Fenwick la significación cobra un sentido especial porque no sólo destaca al hombre de la ley, sino también al jurista que a la Organización de los Estados Americanos, que lo ha puesto al frente de su Departamento de Asuntos Jurídicos. Al hacer suyos los consejos jurídicos del Dr. Fenwick, tanto en el trabajo cotidiano como en la labor que se lleva a cabo mediante reuniones y acciones internacionales, la Organización nos da manifestación del gran espíritu que la anima en el sostenimiento y perfeccionamiento de los principios jurídicos que deben constituir la base del buen desarrollo de las relaciones entre los Estados y el juicio y fraternal acuerdo sobre los principios básicos de la vida de relación en todos sus niveles.

El estímulo a los hombres de leyes para que se inspiren en los más altos principios de dignidad humana, será siempre bienvenido. En el caso del Dr. Fenwick la significación cobra un sentido especial porque no sólo destaca al hombre de la ley, sino también al jurista que a la Organización de los Estados Americanos, que lo ha puesto al frente de su Departamento de Asuntos Jurídicos. Al hacer suyos los consejos jurídicos del Dr. Fenwick, tanto en el trabajo cotidiano como en la labor que se lleva a cabo mediante reuniones y acciones internacionales, la Organización nos da manifestación del gran espíritu que la anima en el sostenimiento y perfeccionamiento de los principios jurídicos que deben constituir la base del buen desarrollo de las relaciones entre los Estados y el juicio y fraternal acuerdo sobre los principios básicos de la vida de relación en todos sus niveles.

El estímulo a los hombres de leyes para que se inspiren en los más altos principios de dignidad humana, será siempre bienvenido. En el caso del Dr. Fenwick la significación cobra un sentido especial porque no sólo destaca al hombre de la ley, sino también al jurista que a la Organización de los Estados Americanos, que lo ha puesto al frente de su Departamento de Asuntos Jurídicos. Al hacer suyos los consejos jurídicos del Dr. Fenwick, tanto en el trabajo cotidiano como en la labor que se lleva a cabo mediante reuniones y acciones internacionales, la Organización nos da manifestación del gran espíritu que la anima en el sostenimiento y perfeccionamiento de los principios jurídicos que deben constituir la base del buen desarrollo de las relaciones entre los Estados y el juicio y fraternal acuerdo sobre los principios básicos de la vida de relación en todos sus niveles.

El estímulo a los hombres de leyes para que se inspiren en los más altos principios de dignidad humana, será siempre bienvenido. En el caso del Dr. Fenwick la significación cobra un sentido especial porque no sólo destaca al hombre de la ley, sino también al jurista que a la Organización de los Estados Americanos, que lo ha puesto al frente de su Departamento de Asuntos Jurídicos. Al hacer suyos los consejos jurídicos del Dr. Fenwick, tanto en el trabajo cotidiano como en la labor que se lleva a cabo mediante reuniones y acciones internacionales, la Organización nos da manifestación del gran espíritu que la anima en el sostenimiento y perfeccionamiento de los principios jurídicos que deben constituir la base del buen desarrollo de las relaciones entre los Estados y el juicio y fraternal acuerdo sobre los principios básicos de la vida de relación en todos sus niveles.

El estímulo a los hombres de leyes para que se inspiren en los más altos principios de dignidad humana, será siempre bienvenido. En el caso del Dr. Fenwick la significación cobra un sentido especial porque no sólo destaca al hombre de la ley, sino también al jurista que a la Organización de los Estados Americanos, que lo ha puesto al frente de su Departamento de Asuntos Jurídicos. Al hacer suyos los consejos jurídicos del Dr. Fenwick, tanto en el trabajo cotidiano como en la labor que se lleva a cabo mediante reuniones y acciones internacionales, la Organización nos da manifestación del gran espíritu que la anima en el sostenimiento y perfeccionamiento de los principios jurídicos que deben constituir la base del buen desarrollo de las relaciones entre los Estados y el juicio y fraternal acuerdo sobre los principios básicos de la vida de relación en todos sus niveles.

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE MENORES

(CONCLUSION)

IV.—Julio Cívico Sumario.— La investigación de paternidad —al margen del juicio ordinario del mismo nombre que se concede a todos los efectos— y el de pensión alimenticia para menores, diferenciados del proceso por alimentos ante la jurisdicción civil, tienen por efecto la adquisición de derecho alimentario "eventualmente" al de derecho al nombre.

En un reciente artículo puede ser una consecuencia del primero siempre que no se refiera a menores que tengan el carácter de hijos legítimos o naturales reconocidos. Dicho juicio tiene el carácter de verbal, mientras el de investigación de paternidad es escrito. Salvo sus naturales excepciones, tienen aquellas la mayoría de las características que los demás juicios ante la jurisdicción civil; sin embargo, ambos son los revisables, no estando las sentencias sino cosa juzgada en el aspecto formal.

La organización de estos procesos especiales y la atribución de su conocimiento a la Justicia de Menores, en los países de América Latina, por legislaciones hispanoamericanas. Pudieran asignarse a una corte familiar en los países donde se encuentran instituidas.

El magistrado que debe resolverlo deberá tener especiales condiciones de imparcialidad y comunicabilidad, agilidad natural para el de investigación y dotes de sociólogo, para escuchar convenientemente la asignación alimenticia.

V.—Otros Juicios Sumarios específicos de esta Jurisdicción.— Los procesos por guarda y por pérdida o limitación de la patria potestad, si se poseen semejanzas con los de la patria potestad, pero con diferencias de fondo y de procedimiento. El juez tiene facultades investigadoras, sin perjuicio del ofrecimiento de pruebas por las partes.

El magistrado puede disponer provisionalmente, en cualquier momento, respecto de la situación del menor. Las sentencias son recurribles ante el Tribunal de Apelación. Las sentencias definitivas de las sentencias dictadas en los juicios de guarda y limitación de la patria potestad, por lo que puede replantearse nuevamente el caso por motivos supervenientes.

En cuanto a la pérdida o limitación de la patria potestad, cabe la acción de rehabilitación, con ciertos límites. Resolver estos juicios requiere un sondeo psicológico en los intervinientes y un análisis de las probabilidades de reacción futura, con efecto de los resultados de lo que se disponga se ajusten de la mejor manera posible a un resultado compatible con la tranquilidad social y el bienestar de los menores.

VI.—Procedimientos por enfermedad infecciosa crónica y cuestiones laborales.— Como un apéndice de las causas antes mencionadas indudablemente la intervención que cabe a este juzgado en el supuesto de hibernación en el período de contabilidad de los padres, para asistir a los hijos menores de aquellos. Asimismo, podrá intervenir en salvaguarda de su salud, para autorizar un tratamiento o intervención quirúrgica, aún contra la voluntad de aquellos.

Visitará el establecimiento de legislación laboral en el referente a menores, pudiendo decretar allanamientos y reclusiones; como también la que controla su no concurrencia a establecimientos o diversiones laborales.

VII.—La actuación del Juez de Menores.— Dicho magistrado es el director de una organización tendiente a solucionar los problemas sociales que afectan contra el bienestar y el normal desenvolvimiento del menor, así como para dar adecuada orientación pedagógica a aquellos que presentan un comportamiento irregular. En tal carácter debe coordinar los esfuerzos de un personal relativamente numeroso, el cual trabajará en equipo para poder fundadamente pronosticar y decidir los casos.

Se servirá del Servicio Social como antes de su conocimiento, haciendo informes respecto de la situación, ambiente y prestigio de los justiciables; pero deberá saber valorar los datos que se le proporcionen, según las características de quien los suministra.

Tales informaciones deberán ser, convenientemente, sucesivas y continuadas o múltiples —según se juzgue oportuno— para cada caso. Utilizará la cooperación técnica de psicólogos para desarrollar al carácter y temperamento del menor, así de sus padres, balanceando antes de decidir la influencia de éstos y del medio ambiente.

Resolver, frente a situaciones difíciles y patológicas, el problema de psicopedagogía, quienes la ayudarán a establecer el régimen de readaptación adecuada. El sistema del magistrado deberá ser absolutamente abierta, para que cualquiera pueda llegar hasta él, y completamente cerrada para que no se filtren noticias que puedan desprestigiar o perjudicar a los menores. El juez deberá conocer personalmente, y tratar a cada uno de éstos, recibiendo impresión directa de los mismos y ejerciendo influencia sobre ellos. Podrá delegar en personas a su orden —bajo sus instrucciones la continuidad de la observación y las audiencias con los padres, para que el consejo o la conciliación de éstos, si

estuvieren separados o divorciados. "Es indispensable tener en cuenta que, por lo menos, aquella parte del personal que tiene contacto directo con los menores, haya recibido cursos de perfeccionamiento."

VIII.—Utilización de los servicios anexoos.— "Los asistentes sociales que trabajen para los tribunales de menores (ambos deberán poseer una preparación adecuada y serán verificados en un curso especial). Asimismo, dicho personal podrá encargarse de tareas determinadas, siendo frecuente la división del trabajo en tres grupos: uno que atiende la información en los casos de transición social o abandono; otro que se encargará de los asuntos contenciosos respecto de menores (guarda, pérdida de la patria potestad, etc.); y el último, a cuyo cargo se encontrará la libertad vigilada. Como las condiciones que se requieren para cada uno de aquellos son diferentes —precisa en los primeros, imparcialidad en los segundos y dotes de dirección y consejo en los otros. Explíquese la conveniencia de estudiar a dicho personal para cada uno de los grupos de tareas."

"El magistrado no puede encargarse personalmente de visitar a menores y, por consiguiente, deberán estar acompañados bajo el control de un jefe. Este visitará su producción y eficacia, sin perjuicio de que cada uno de aquellos sea instruido por el magistrado y proporcionará verbalmente a éste los datos y aclaraciones que creyera oportuno solicitar para esclarecer o apreciar el fundamento de cada caso, luego un determinado número de visitas."

Estos tienen valor documental en cuanto a la verdad de la realización de visitas o comprobación de hechos referidos a hechos presentados por los asistentes sociales, pero no en cuanto a las apreciaciones de los mismos.

IX.—La Clínica de Conducta.— Tanto para el examen psíquico de los menores como para su control ulterior a la libertad condicional, es casi indispensable que el Juzgado de Menores cuente entre sus funcionarios con un psicólogo y psicólogo especializado en el estudio de los menores. Luego del debido estudio psicométrico, para hacer la ficha del menor, éste será sometido a diversas tests y observaciones. Eso se realizará en todos los casos, con el fin de tener un diagnóstico exacto de la situación de abandono moral.

En los procesos contenciosos relacionados con menores de visita a menores y, por consiguiente, cuando el juez lo juzgue oportuno. También se proseguirá la vigilancia de aquellos menores respecto de quienes se entienda que deben quedar sometidos a tratamientos psicofarmacológicos o a control, por existir factores endógenos que han podido ser influenciados.

No obstante que dichos ficheros deben mantenerse en la más absoluta reserva, no hay inconveniente en la utilización de sus datos en beneficio de los menores, cuando sea necesario, administrarlos a los establecimientos educativos, en interés social cuando luego de su mayoría de edad, alguno de los menores justificados delinquiere. La incomprensión de esto ha hecho que esos estudios muchas veces se perdieran, con gran perjuicio a dichos menores, objeto de observación.

La incomprensión de esto ha hecho que esos estudios muchas veces se perdieran, con gran perjuicio a dichos menores, objeto de observación. La incomprensión de esto ha hecho que esos estudios muchas veces se perdieran, con gran perjuicio a dichos menores, objeto de observación.

X.—Examen anatómico.— "Los menores deberán ser observados también en su salud física, no sólo porque ésta también influye en su comportamiento, sino porque puede requerir cuidados, o podran atraer un peligro de contaminación para sus compañeros de internado."

XI.—Examen anatómico.— "Los menores deberán ser observados también en su salud física, no sólo porque ésta también influye en su comportamiento, sino porque puede requerir cuidados, o podran atraer un peligro de contaminación para sus compañeros de internado."

XII.—Acomodamiento psicopedagógico.— "Tampoco cuentan generalmente los tribunales de menores con la asistencia de un pedagogo especializado en el estudio de la psicología correctiva con confianza normalmente a los técnicos de los establecimientos de corrección; pero como los jueces deben contar por lo menos con el diagnóstico del caso y pronóstico psicológico de su evolución con una base de terapéutica aplicable, a efecto de determinar de una manera general las medidas reformativas, deberá reclamarse un estudio de los laboratorios psicopedagógicos, cuando la importancia del asunto lo exige."

XIII.—Los auxiliares del Juez.— "La heterogeneidad de los organismos hace indispensable que el magistrado cuente con la colaboración de una serie de auxiliares técnicos, cuyo concurso allegará a aquel en los diferentes casos. Los auxiliares serán, según el tipo de delitos de ensayo y nexos de unión entre sus diversos servicios."

(Enviado por el Presidente del Patronato Nacional de la Infancia, Prof. Luis Felipe González)

LA MUNICIPALIDAD DE GOLFITO AVISA A QUIEN INTERESE Que en gaceta número 268 de 26 de los corrientes se publicó licitación pública número 3, PROVISION DE UN TRACTOR CARGADOR DE ORUGA. Los interesados encontrarán en la misma especificaciones, requisitos y condiciones para participar en dicha licitación. Las ofertas se reciben hasta las 17 horas del día 9 de Diciembre proximo. Golfito, Noviembre 29 de 1954. EDGAR ALFARO T. Ejecutivo Municipal.

Los Detectives

Salvaje envenenamiento de un precioso can

El valioso perro que se llamó "Redy" pertenecía a don Tobías Estados Unidos y luego lo trajo a Costa Rica. El Ministerio en las calles de Heredia, pero no "aseñara" a los que estuvi-



En el grabado superior la más reciente fotografía de "Redy" precioso ejemplar canino, que fue salvajemente envenenado anteojos en Heredia. Abajo, con sus hoces semi-abiertas y los músculos rígidos después de haber sido la víctima de una de las "asesinadas" disposiciones del Ministerio de Gobernación.

Cordero Zúñiga, quien estando en Venezuela le importó de los de Gobernación ordenó envenenar los perros que descambiarían en propiedad privada.

Llegó hasta nuestra mesa de redacción el señor Tobías Estados Unidos para informarnos que un valioso perro de su propiedad fue salvajemente envenenado el miércoles de la semana en curso, a eso de las siete y media de la noche en la ciudad de Heredia. El precioso ejemplar canino que se llama "Redy", fue importado de los Estados Unidos, estando el señor Cordero en Venezuela, quien luego lo trajo por la vía aérea al país. Anticipamos, cuando comió el señor Cordero Zúñiga, uno de sus hijos le informó que el perro estaba revoloteando en el jardín. En un principio se creyó que el animal jugaba, pero minutos después vomitó espuma y contrajo todos

los músculos quedando muerto "Redy" fue víctima de la mano de algún asesino. El animal, posiblemente una pastorela. El salvajismo que comió el "asesino" del can, responde a las órdenes del Ministerio de Gobernación de exterminar los perros que destruyeron sin cuento por las calles de esa ciudad.

El particular nos dijo el quejoso, que "Redy" fue envenenado en el jardín de su casa, propiedad privada, que el envenenador violó para cometer su fechoría con la que reveló sus bajos instintos y ser una de las víctimas de ese mortificante gusano que se llama envidia.

MERODEADOR CAPTURADO

Flanqueado de Tibas, capturó a su hijo conocido con el mote de "Mamón" cuando en horas de la noche y con un cuchillo en mano, robó un café.

El merodeador intentó darse a la fuga, pero cuando el perjudicado hizo un disparo al aire para advertirle, se entregó herido y suplicando en mano, robó un café.

El indiciado quedó a la orden de la autoridad respectiva.

NO HIZO EL TRABAJO Y SE ALZO CON EL ADELANTO

El señor Arturo Calvo Leandro, contrató con un tapicador el arreglo de las sillas de su automóvil, adelantando trescientos colones para la compra de los materiales. Días después se dio cuenta de que el tal contratista era un charlatán que no había estado, pero no solamente no realizó el trabajo, sino que también desapareció con el adelanto. Tal estaba la pinta en conocimiento de los detectives, quienes sabían ya el nombre del sujeto, pero aun no han podido dar con su paradero.

DESAPARECIDA

Barbara Billingsley, de 18 años de edad, hija del dueño del "Stark Club" de Nueva York, desapareció desde el 27 de noviembre según le informó su padre, Sherman, el 29. Añadió que sospecha se haya ausentado para casarse sin su consentimiento, pero se negó a hacer más comentarios.—Telégrafo de (P).

Decomiso de romanas alteradas

Las autoridades fiscales procedieron a realizar redadas, en busca de romanas alteradas. En el Mercado Central lograron decomisar dos, cuyas pesas estaban rebajadas mediante perforaciones a brava.

Los autores de ese fraude en perjuicio de los consumidores, fueron denunciados ante la Agencia Judicial de Policía Específica, donde se procederá a imponerles la sanción que corresponda.

ORDENES PARA INSTRUIR SUMARIAS DE OFICIO

—Para averiguar el monto del delito de violación, en perjuicio de Bienvenida Castro Castro.

—Contra I. Reyes M., por el delito de estar en perjuicio de Arturo Calvo Leandro.

"AUN NO HAN CAPTURADO A QUIEN ME ESTAFÓ"

En edición anterior publicamos una postal titulada "Te vendo un derecho de teléfono en docecientos pesos".

En relación a la misma, nos visitó don Miguel Parra Mora para decirnos que dicha nota está equivocada, pues el indiciado Rigoberto Vásquez V., no ha sido capturado por los habidos como nosotros le habíamos dejado apuntado. Esperamos dejar concluido al quejoso, quien muy especialmente y responsabilizándose, nos solicitó publicar el nombre completo de quien lo hizo.

LIBERIA EN PROVINCIAS

Celebran día de Santa Cecilia

Librería Nov 29 (Por el correspondiente especial).—Un grupo de muchachos, músicos distinguidos de esta ciudad, celebró, en forma digna y enérgica, el día de Santa Cecilia, Patrona de los Músicos.

Con un lindo concierto de marimba, entre otros instrumentos, verdaderos artistas del nativo instrumento, llevaron la alegría hasta el corazón de la multitud concurrida, que corrió a deleitarse apenas los primeros acordes anunciaron el concierto.

El parque de la Ciudad Blanca lucía esa noche del lunes 22, un aire alegre y sano de fiesta popular. El público sonriente y bullicioso, supo apreciar, y aprender con cálidos aplausos, la encomiable iniciativa de este grupo de artistas.

A ZARCO SE FA EL PRIMER PASEO DEL MOTO CLUB EL DOMINGO PROXIMO

Se encuentran ya en la Gobernación de la Provincia, sufriendo los trámites legales de inscripción, los estatutos que se elaboraron para que rija el Moto Club de Costa Rica. Se espera que todo quede definitivamente ajustado a las leyes que rigen esa materia en el curso del mes de diciembre. Probablemente en los primeros días de enero se comenzará a recibir la inscripción de socios, y se desarrollará en general las actividades que dicha entidad se ha empeñado en llevar a cabo.

Con el fin de inaugurar los pasos que se seguirán efectuando

a distintos lugares de la República en motocicleta, tendrá lugar el primero de ellos el DOMINGO CINCO del corriente con destino a la Ciudad de Zarcero. La salida será a las SIETE Y VEINTENA DE LA MAÑANA del Parque Central, esquina del Teatro Heredia. Se desea rogar a los motociclistas la mayor puntualidad, y se espera asimismo que concurra el mayor número posible.

MOTO CLUB DE COSTA RICA
Rodrigo Araya Borge
Presidente

Otro viaje en busca del tesoro de la Isla del Coco

Otro viaje de exploración a la Isla del Coco en busca del legendario tesoro está en vias de realizarse. El Lic. Ricardo Reyes Vargas, en su carácter de apoderado general y especial del señor Charles Williams Willard, reiteró ante el Ministerio de Gobernación la solicitud hecha hace algún tiempo, a fin de que se autorice a su representado para efectuar un viaje de exploración a la famosa Isla del Coco.

Como en oportunidad anterior la Provincia Nacional había autorizado la correspondiente licen-

DE GUACIMO—

TURNO A BENEFICIO DE LA NUEVA IGLESIA

Guacimo, Nov. 29 (Por el correspondiente).—Durante los días 4 y 5 de diciembre se celebrará en esta localidad un alegre y rumboso turno fería, para regular fondos por construcción del nuevo templo católico. Se espera la colaboración de todos los vecinos.

El pueblo de Guacimo lamenta la renuncia de los Señores don Mario Díez Gil, Presidente y Secretario de la Junta de Educación respectivamente.

Debemos a estas personas el comienzo a los trabajos y casi al final de la construcción de una nueva Escuela para Guacimo. Entre los elementos fueron el blanco de las críticas de algunas personas, pero gozan del mayor estímulo de aquellas que reconocen el bien que hicieron por el futuro de nuestro pueblo.

Es conocido que estos Señores trabajaron en forma espontánea; con el solo anhelo y empeño del progreso del lugar.

Por estas circunstancias expresan por este medio su eterno agradecimiento a los Señores Rulín y Díez, haciendo extenso su agradecimiento a todas aquellas personas que

DE SARDINAL

INSTALACION DE BANCAS EN LA PLAZA

Sardinal, Nov. 30. (Por Clemente Pizarro).—Este pueblo se encuentra muy agradecido con el Ministerio de Obras Públicas al Plan del del mismo despacho en Liberia, por la construcción de 28 bancas para el ornato de la localidad, ya

ra la cual pusieron la mano de obra. Se espera que en el sucesivo esa dependencia ministerial nos den nueva ayuda al lugar, que necesita urgente obras de aplanamiento.

SEÑOR AUTOMOVILISTA: Respete los límites de velocidad que le marca la ley de Tránsito. Recuerde que si usted no cumple pone en peligro su vida y la de los demás. (Dirección General de Tránsito).

En el momento anterior la Provincia Nacional había autorizado la correspondiente licen-

tación al mismo señor Williams. Pero esto, por motivos de fuerza mayor, no pudo firmar el contrato respectivo, el Ministro de

Gobernación a. f. ha dirigido comunicación al jefe de la comuna nada oficina para que proceda a abrir nueva licitación.

LOS DETECTIVES TRAS LA PISTA DE DOS VIOLADORES

Bienvenida Castro Castro puso en conocimiento de las autoridades judiciales el hecho que a continuación narramos:

En días pasados la denunciante acudió a fondo de nueva en el Teatro Adela. A la salida un hombre la invitó a pasar en automóvil para lo que se sirvieron de un carro de servicio público. Seguidamente el individuo ordenó parar el auto e invitó a un amigo a que los acompañara. Los dos hombres ordenaron al chofer penetrar en callejuelas apartadas, donde le obligaron a bajar del auto y haciendo uso de la fuerza la violaron. Minutos después de ocurridos los hechos, una radio patrulla encontró a la víctima

de la raza, semi-ocultamente, en las calles e inmediatamente fue trasladado al Hospital para prestarle los auxilios que requiere.

Bienvenida dio las señas del auto y su conductor, quien se encuentra detenido, mientras se procede a la identificación y captura de los dos individuos autores de los hechos.

NINA QUE MILAGROSAMENTE SOBREVIVIO A LAS INFAMIAS DE SU PROGENITORA

Ante el Alcalde de Naranjo fueron denunciadas cuatro mujeres de aquella localidad, quienes mediante maltratos intensaron utilizar a una recién nacida, que no fue sino por obra de milagro que sobrevivió. Las indicadas, entre las

que se encuentra la madre de la criatura, rendirán su indagatoria hoy.

OTRA VICTIMA DEL TIMO DEL "PAQUETAZO"

Fue capturado por los detectives el hampón conocido por el mote de "Don Lolo", quien con su timo del paquetazo sorprendió a Octavio Zamora Rojas, logrando el robarte doscientos colones que pertenecían a su bolsillo.

En los últimos ocho días "Don Lolo" había dado seis golpes, pero sus cálculos de esta vez le fallaron y no pudo evadir la acción de la justicia.

NO ALCANZARON LOS FONDOS PARA CUBRIR EL CRECIDO CHEQUE

El Lic. Hernán Cordero Zúñiga puso en conocimiento del Juez 8º Penal, el hecho de que individuo de apellido Reyes le giró el cheque N.º 578247, contra el Banco de Costa Rica, por valor de \$400 colones, título de crédito que al ser presentado en la ventanilla del Banco resultó con fondos insuficientes. Tal defraudación da motivo para emitir al demandado quien hoy rendirá su declaración.

ORDENES PARA INSTRUIR SUMARIAS DE OFICIO

—Para averiguar el monto del delito de violación, en perjuicio de Bienvenida Castro Castro.

—Contra I. Reyes M., por el delito de estar en perjuicio de Arturo Calvo Leandro.

"AUN NO HAN CAPTURADO A QUIEN ME ESTAFÓ"

En edición anterior publicamos una postal titulada "Te vendo un derecho de teléfono en docecientos pesos".

En relación a la misma, nos visitó don Miguel Parra Mora para decirnos que dicha nota está equivocada, pues el indiciado Rigoberto Vásquez V., no ha sido capturado por los habidos como nosotros le habíamos dejado apuntado. Esperamos dejar concluido al quejoso, quien muy especialmente y responsabilizándose, nos solicitó publicar el nombre completo de quien lo hizo.

COOPERATIVA DE HABITACION "EL ROBLE" R. L.

INVITA AL PUBLICO EN GENERAL a visitar las primeras cinco casas hechas por su medio, las cuales están situadas en Lourdes de Montes de Oca, 50 varas al Oeste de la Soda "El Sauce"

La Cooperativa se siente muy satisfecha de presentar estas casas como prueba tangible de que está cumpliendo fielmente su objetivo de "facilitar a sus asociados la adquisición de casas higiénicas al costo"

Gracias al sistema de ayuda mutua bajo el cual funciona la Cooperativa de Habitación "EL ROBLE", L. R., cinco familias ven ahora realizado su anhelo de tener casa propia.



